El historiador y sus fuentes

Jorge Palacios Preciado
Director General
Archivo General Santa Fe de Bogotá, Colombia
Presidente de la Asociación
Latinoamericana de Archivos

Discurso de posesión de don Jorge Palacios Preciado, como miembro de número de la Academia Colombiana de Historia, el martes 26 de julio de 1994.
Aparece la respuesta de la Académica Pilar Moreno de Angel, en nombre de La Corporación.

ACADEMIA

Mis trabajos de aprendiz de la historia son tan insignificantes y pálidos que el ingreso como Miembro de Número a esta alta Corporación, solo se explica por la benevolencia y generosidad que en este caso han tenido sus miembros.

Quisiera entender esta decisión más como una especie de retrospectiva del futuro que como una evaluación del pasado. Espero aprovechar el margen de confianza y disponer del tiempo necesario para elaborar algún aporte que no los defraude del todo y para tranquilizar mi conciencia.

Señor Presidente y señores académicos: mi familia y yo les expresamos nuestro profundo reconocimiento y nuestra perenne gratitud.

Los filósofos de la historia identifican en los procesos colectivos cierta parte, diríamos "incontrolable o irracional" que suele denominarse providencia, destino o azar. En la historia de los individuos sí que es evidente tal fenómeno. Como en este caso.

Porque si a lo ya dicho se agrega la circunstancia de asignárseme la silla 22 con tanta propiedad y derecho ocupara desde 1946 el Maestro Germán Arciniegas, cuyo magisterio, para fortuna general, sigue y continuará en actividad creadora, ¿qué otra ventura podría expresar? Por todo ello me siento abrumado. Y resulta explicable si se tiene en cuenta que en primera instancia dicha silla la ocupó el destacado médico don Liborio Zerda y más tarde don Jesús María Henao que tanto influyera en la enseñanza de la historia de Colombia.

Investido ya de la condición de académico de Número y como primera expresión de tal, quisiera rendir homenaje al Maestro Arciniegas más con el silencio que con la palabra. Mal haría intentar en el día de hoy la semblanza de tan destacada figura de las letras y la historia.

Las virtudes de escritor, la diversidad y originalidad de la obra, la visión de la historia, la coherencia de su pensamiento, la vocación americanista y el liderazgo intelectual ejercido con integridad y convicción, exigen una reflexión que va más allá de un austero reconocimiento. Solo puedo afirmar que comprometeré el futuro para corresponder, en lo posible, a la dignidad confiada.

En nuestro medio la expresión "recibirse de..." como sinónimo de titularse de o ingresar a..., no es muy usual y ha quedado circunscrita a muy pocos actos académicos. "Recibirse de..." es un enunciado que alude a la identificación de una nueva condición consigo mismo. Dicho giro se refiere al punto de contacto entre la voluntad y el destino para alcanzar la plena realización vital. Es como un reencuentro con la propia identidad y vocación. Tal la realidad que se opera en mi caso en la tarde de hoy. Y mi aspiración es ser leal a esta nueva y estimulante circunstancia, en el sentido orteguiano del término.

EL HISTORIADOR Y SUS FUENTES

Primera parte

Los archivos

En uno de los más recientes intentos de redefinición de la historia a partir del concepto de la "historia total", Pierre Vilar volvió a encontrar en la opinión común las apelaciones a la historia como a tribunal de última instancia.

Las expresiones: "la historia me absolverá", "que me juzgue la historia", "apelo a la historia como tribunal supremo", "me atengo al veredicto inapelable de la historia"..., tan comunes en el campo de la política, identifican en la historiografía una fisonomía judicial, particularmente en relación con la imparcialidad del juicio y el fallo proferido a partir de "pruebas", vale decir, de testimonios.

En relación son lo primero, hay que insistir que la historia no pretende juzgar sino "comprender y hacer comprender", como lo proclamara la escuela de los Anales a partir de Lucien Fevbre y Marc Bloch. Y en cuanto a lo segundo, la historia imparcialidad del juicio y el fallo proferido a partir de "prueba tiene tanto de ciencia como de arte, lo que le permite, más aún le exige al historiador ir más allá del dato, profundizar su epidermis para acercarse a la verdad, para sugerir lo probable, para que de aquellos testimonios que suelen ser áridos, aflore la vida.

En la administración de justicia y en la aplicación del derecho, se habla de testimonios, pruebas, materiales, expedientes, textos, fuentes, herramientas, huellas, vestigios, documentos, archivos. Y en la construcción de la historia se utilizan idénticos términos con algunas variaciones de matiz y con objetivos diferentes.

"Materiales para la historia" es expresión universal en la historiografía. "Material", palabra brutal y obrera, dice Duby, pero "adecuada para designar la masa inerte, el enorme montón de palabras escritas recién salida de las canteras al que van los historiadores a aprovisionarse, a escoger, a tallar, a ajustar, para después construir el edificio cuyo proyecto ha concebido previamente".

"Fuente", como caudal que satisface la apetencia intelectual de aclarar y la necesidad de conocer. "Testimonios", como trozos de evidencia llenos de nitidez y credibilidad que rehacen la verdad para sentir intensamente la poesía de la vida". "Vestigio", como testigo

del paso del hombre por el tiempo. "Huella", como señal que orienta en la aprehensión de la verdad.

"Documentos" cual "páginas desplegadas que exhalan en el silencio el perfume de vidas largo tiempo extintas". "Textos", por "despojos de escritura venidos del fondo de los siglos como los restos de un naufragio", para descubrir en lo dicho y en lo no expresado la realidad de la vida social.

El archivo, afirma Arlette Farge, "es una desgarradura en el tejido de los días, el bosquejo realizado de un acontecimiento inesperado... y del que nace la sensación ingenua pero profunda, de rasgar un velo, de atravesar la opacidad del saber y de acceder, como tras un largo viaje incierto a lo esencial de los seres y las cosas".

"Sin documentos no hay historia", se dijo desde el siglo XVIII y se reafirmó con el positivismo del siglo pasado. Las distintas corrientes de la historiografía moderna –desde la erudita hasta la estructuralista, tanto como la escuela metódica, el positivismo, el marxismo, los anales, la historia cuantitativa, la nueva historia o la metahistoria–, comparten el postulado pero a condición de no confundir la construcción histórica con los materiales de la misma.

Documentos como sinónimo de fuentes. Pero ¿qué son las fuentes de la historia? Las primeras reflexiones se dieron a finales de la Edad Media pero fue la corriente erudita del siglo XVII encabezada por Mabillon la que profundizó en ellas, planteó la crítica de las mismas y formuló una primera clasificación. Desde entonces la discusión ha sido intensa no solo sobre el propio concepto de fuente sino sobre los sistemas de clasificación y acerca de la teoría y las funciones del conocimiento basado en fuentes y el no basado en ellas.

Topolsky considera que "el concepto de fuente histórica abarca todas las fuentes del conocimiento histórico (las directas y las indirectas) es decir, toda información (en el sentido de la teoría de la misma) sobre el pasado humano, donde quiera que se encuentre esa información junto con los modos de transmitirla".

El manejo de las diversas fuentes –los signos, las informaciones y los monumentos– resulta decisivo para el proceso cognoscitivo histórico. Pero, desde luego, no basta con refugiarse en esa interminable y necesaria prospección de materiales sino que es preciso someterlos a métodos.

Hayden White distingue cinco niveles de conceptualización en el trabajo del historiador que comienza con la crónica mediante la ordenación de los hechos que se deben tratar en el orden temporal en que sucedieron. Se produce luego la organización del relato mediante la ordenación de los hechos como componentes de un proceso de acontecimientos para pasar a la trama que da el significado de aquél y revela, de manera gradual, una relación de cierto tipo para continuar con la argumentación formal que pretende explicar el sentido de los hechos. Finalmente, el nivel de la implicación ideológica que refleja el elemento ético de la posición del historiador frente a la naturaleza del conocimiento histórico.

Fernad Braudel plantea las exigencias que debe afrontar cada historiador ante los documentos vueltos a pensar en la medida del hombre y reencontrar en cada caso sus materiales, sus herramientas, sus vocabularios, sus problemas y sus propias incertidumbres.

Por ello, a pesar de la permanente lectura del mismo documento o del análisis del mismo testimonio, la historia se renueva constantemente porque las distintas generaciones leen con sus propios ojos, valoran con sus propias escalas y formulan sus propias interrogantes.

La realidad se percibe a través de "una red de convenciones, esquemas y estereotipos, que varía de una cultura a otra", y hasta de una generación a otra. Tal el relativismo cultural que produce "voces diversas y opuestas" en la presentación de la historia.

Cada grupo humano, como dice L. Fevbre, experimenta la necesidad, en cada momento de su evolución, de buscar y dar valor en el pasado a los hechos, los acontecimientos y las tendencias que preparan el tiempo presente, que permiten comprenderlo y ayudan a vivirlo. Si los hombres hacen la historia, la historia también hace a los hombres.

Ahora bien. El patrimonio documental que albergan los archivos se constituyó en la fuente más importante para la construcción de la historia. Pero no siempre fue así.

Los científicos sociales y en particular los historiadores ubican el comienzo de la historia, o de los tiempos históricos, en el descubrimiento de la escritura a la que se le define como el "archivo de la memoria". Y a esta facultad se le concibe como la separación más radical entre los seres racionales y los irracionales.

Si la necesidad de comunicación del pensamiento y de los propios sentimientos originó los primeros signos que evolucionarían hacia el alfabeto, las exigencias de la vida en sociedad y de la vida política generaron los registros y los testimonios que, reunidos, conformarían los primeros archivos. De esta forma dichas instituciones resultan tan antiguas como los seres racionales, pues surgieron como un medio necesario y un producto natural del hombre en sociedad.

Se reseñan como los primeros testimonios de la civilización occidental las inscripciones cuneiformes de Mesopotamia y los jeroglíficos del Egipto para proseguir con los archeios griegos y los tabularium romanos. Pero habría que añadir a estos precursores de la escritura en el mundo de occidente, los quipus incas y los glifos de los aztecas y los mayas.

Los primeros registros que aparecieron tras la escritura hacia el año 6000 a.c., definieron el carácter primario de los archivos pues se concibieron como el resultado natural de las nacientes instituciones administrativas y se organizaron para atender las necesidades de éstas.

En la polis griega, con el nacimiento de la noción de democracia, se dio un saldo cualitativo en la historia de los derechos del hombre, la participación ciudadana en la vida política y el control de los actos del gobierno al permitirse que los ciudadanos tuviesen acceso a los archivos del Estado y pudiesen obtener copia de los documentos auténticos conservados en el Metroon.

En la Roma republicana los archivos se conservaban en el templo de Saturno y estuvieron confiados a los censores, los cues-tores y los prefectos que eran los funcionarios que más directamente velaban por los intereses generales de los ciudadanos.

Los cambios drásticos que se dieron en la vida política y administrativa de la Edad Media afectaron la naturaleza, la función y la existencia misma de los archivos, pues, de un lado se fueron limitando a los documentos de los reyes, que cada vez estaban menos

interesados en dejar testimonio de sus decisiones y de otro, se convirtieron en archivos ambulantes que iban tras la Corte.

En la alta Edad Media, en la mayor parte de Europa, el sistema probatorio y las reivindicaciones se basaban en los testimonios, juramentos y declaraciones verbales antes que en registros escritos. Tal ocurría como consecuencia de la influencia del derecho germánico y de cierto descenso en el nivel cultural de la población que habían abandonado el empleo de la escritura.

El renacimiento del derecho romano a partir del siglo XII devolvió la primacía al testimonio escrito y los archivos, aunque circunscritos a los documentos fiscales y a aquellos que servían para establecer un derecho, volvieron a tener vigencia.

La Iglesia por su parte, heredera de la tradición romana, organizó la cancillería pontificia encargada de conservar sus archivos. El surgimiento de órdenes religiosas, monasterios y abadías, dio gran impulso a los archivos eclesiásticos que se incrementaron en la medida en que los señores feudales confiaron sus propios documentos a dichos monasterios. Adicionalmente el Papa Urbano V, ordenó en 1366 el primer inventario de los archivos pontificios que se convertiría en punto de partida para la futura organización documental.

Desde la alta Edad Media, consolidado el sistema feudal, los señores retomarían la tradición de los patricios romanos y resurgirían las colecciones documentales familiares y privadas para conservar títulos, privilegios, cartas y juramentos de fidelidad y vasallaje y se convertirían en importantísimas fuentes de derecho.

De esta forma, a lo largo del período medieval, la noción de archivo público desapareció y a partir de la concepción patrimonial del Estado implícito en las nociones del poder y las autoridades feudales, el archivo real fue más un archivo del rey –como el primero y cabeza de los señores– que un archivo del reino y más del señor como tal que del feudo como unidad política.

La autenticidad del documento, aún de los archivos privados, se basaba en el prestigio, seriedad y notoriedad que poseían los encargados de aquellos y se derivaba de la investidura y la autoridad eclesiástica, imperial, real o señorial. En este contexto y a partir del siglo XIV aparecieron los notarios, cuyos actos tenían, un strictu sensu, autenticidad y valor probatorio tanto como la tendrían más tarde los registros parroquiales establecidos en el Concilio del Trento del siglo XVI.

La triple revolución cultural, política y económica que se diera en Europa desde el siglo XII y definiera la Edad Moderna a partir del siglo XV, significó un cambio radical en la concepción, los métodos y la función de los archivos. En efecto, factores de muy diversa índole como la aparición de las lenguas romances, el nacimiento de las universidades, el surgimiento del Estado-Nación, el desarrollo de la economía de mercado, el progreso del alfabetismo, los avances de la ciencia y de la técnica, el uso generalizado del papel y la aparición de la imprenta, privilegiaron los sistemas escritos de comunicación.

Desde entonces, los archivos fueron entendidos como la memoria del poder sin cuya existencia éste peligra y se debilita, se consolidaron definitivamente. De nuevo se concibieron como apoyo esencial para la administración que se tornaría cada vez más compleja y requeriría de aquellos con mayor premura, fueron recuperando el carácter público que se había diluido en el largo período feudal.

Puede afirmarse que en el curso del siglo XVI, con la reorganización general de la administración que se dio en casi toda Europa, los archivos públicos adquirieron su perfil definitivo y aparecieron nuevos métodos y sistemas de organización de los documentos oficiales para hacer más fácil la consulta y apoyar la racionalización de la administración.

A partir del siglo XVII el Estado se interesó no solo por los documentos que generaban sus propias agencias, sino por aquellos que se definían como de interés público. Esta noción irá superponiéndose a la de propiedad, tratándose de documentos con valor testimonial e histórico o de utilidad para el Estado. Surgieron así el fundamento teórico y las bases legales que permitirían a éste definir el interés público de los documentos privados.

El papel de los archivos irá en aumento hasta ser concebidos y utilizados en las disputas internas y en las relaciones internacionales como verdadero arsenal al servicio de la política.

La revolución francesa significó un nuevo cambio y un nuevo impulso para los archivos. El carácter restringido y casi secreto de los mismos desapareció al reconocerse el derecho a la información como uno de los derechos del ciudadano. Mediante la ley del 25 de junio de 1794 se definió el principio del libre acceso a los documentos públicos.

De otra parte, el carácter patrimonial de los archivos del antiguo régimen se eliminó y se proclamaron los archivos del Estado como de propiedad de la Nación al tiempo que se dispuso la primera centralización moderna de éstos, sin perjuicio de la existencia de los regionales y comunales.

Aún reafirmándose la función primaria y utilitaria de los archivos, se consagró, a partir de entonces, el principio del control ciudadano de la administración pública mediante el acceso a los documentos de la misma y tal precepto se constituyó en uno de los elementos esenciales de un genuino sistema democrático.

La apertura de los archivos supuso un apoyo decisivo a la débil tradición medieval de la erudición histórica y originó notables cambios en la historiografía y sus métodos. Aunque desde finales de la Edad Media se publicaron colecciones documentales en favor de la investigación y relativas a la historia nacional de los Estados en formación, fue a partir del siglo XVIII cuando se inició de forma sistemática la divulgación de grandes colecciones de fuentes y manuscritos. Desde entonces el interés por la recopilación y difusión de materiales históricos, dio lugar, además, a la aparición de publicaciones periódicas y boletines en cuyas páginas se transcribían series documentales y materiales inéditos para la historia.

En tiempos de Napoleón, la idea del archivo como memoria, apoyo y fundamento del poder tuvo su máxima expresión con el proyecto de organizar en París el archivo del Imperio, que estaría constituido por todos los documentos históricos de Europa.

Hechos relevantes como la consolidación del Estado-Nación a comienzos del siglo XIX, el proceso de independencia política de América Latina y el desarrollo de la historiografía, romántica primero y luego positivista, así como las tendencias nacionalistas vigentes en Europa y América, acentuaron el papel de los archivos históricos, pues se concibieron como elementos de la identidad nacional y partes esenciales del patrimonio cultural de una nación.

En el mundo hispánico, por su parte, se creó desde muy pronto, una gran tradición documental que se trasladaría a América. Uno de los primeros archivos fue el de la Corona de Aragón que ya existía para el año 1180. Sus ordenanzas fueron expedidas en 1384 y en éstas de definía la función administrativa del archivo entendido como registro de la información real cuya organización y conservación se planteaba para la defensa de los intereses del monarca y muy secundariamente de los súbditos.

Más tarde, en 1545, el emperador Carlos V dispuso la organización del archivo de Simancas también con fines de consulta por parte de la administración y se constituyó en el primer archivo estatal de la Europa de los tiempos modernos. Por su parte, Felipe II promulgó el primer reglamento de archivos que tendría una gran influencia en todos los dominios europeos y americanos de la monarquía española.

Cuando en 1785 Carlos III creó el Archivo General de Indias de Sevilla, ya se conjugaban los intereses administrativos con los requerimientos de la investigación histórica. Por múltiples razones en el mundo histórico terminaría primando esta función sobre aquella y, dentro de tales lineamientos, surgieron los archivos hispanoamericanos como el de México en el siglo XVIII y de los restantes países en el curso del siglo XIX.

En el caso de Colombia, aunque no existe una historia que registre su evolución total, el Archivo Nacional, que fue el fundamento del Archivo General de la Nación, tuvo su punto de partida en 1550 con los papeles de la Real Audiencia establecida en dicho año. Simultáneamente se guardarían documentos en pueblos y ciudades en la medida en que se avanzaba en la ocupación del espacio y se extendía la administración colonial que tuvo en aquellos la base de su funcionamiento.

El interés de los fundadores de la república por los testimonios del pasado fue notorio y si se quiere, ejemplar. Las primeras disposiciones en materia de archivos fueron expedidas por don José Manuel Restrepo en 1826. El general Santander, por su parte, dio vida institucional al Archivo en 1832 y designó como Director al historiador Joaquín Acosta.

No es casual que los iniciadores de la historiografía colombiana, don José Manuel Restrepo y el general Joaquín Acosta, no solo hubiesen usado por primera vez los documentos de los archivos coloniales para elaborar sus trabajos pioneros sino que hubiesen tenido acciones decisivas para la recuperación, organización e incremento de tan valiosos testimonios.

Más tarde, en 1868, el general Santos Acosta que acababa de fundar para unos y de restaurar para otros la Universidad Nacional, expidió el decreto orgánico de los archivos nacionales que formarían parte de la institución de educación superior. Su primer director en esta etapa fue don José María Vergara y Vergara.

El Archivo Nacional de Colombia, gracias al interés y trabajo tesonero y entusiasta de sus funcionarios y directores, cumplió durante más de cien años una meritísima labor en defensa del patrimonio documental, su organización y puesta al servicio de la investigación y la consulta, que merece el permanente reconocimiento del país.

A partir de 1989, la centenaria institución fue el punto de partida, el fundamento y la razón de ser del nuevo ente Archivo General de la Nación. Esta entidad, en condiciones bien diferentes, a partir de prin-cipios constitucionales nuevos y de una normatividad distinta, debe abordar nuevas tareas y retos, la más importante de las cuales es propiciar el desarrollo integral y armónico de los centros documentales del país.

El panorama de los archivos históricos en Colombia ha cambiado muy positivamente en las últimas décadas. A partir de las acciones en defensa del patrimonio documental que iniciara la Academia Colombiana de Historia desde sus orígenes a comienzos del siglo, otras instituciones siguieron su ejemplo y recuperaron en muchas ciudades materiales valiosos para la historia nacional, regional y local.

Academias, centros de historia, universidades, bibliotecas, casas de cultura y entidades del sector privado han intensificado sus esfuerzos sin que se hayan limitado a la salvaguarda de tan importantes materiales, sino que los han organizado y han elaborado y publicado importantísimas obras de referencia como inventarios, catálogos, índices, y guías. Y, de otra parte, se ha intensificado, con acierto, la exploración de nuevas fuentes como las de la tradición oral y los datos etnográficos y lingüísticos para transformarlos en válidos documentos históricos.

En la actualidad existen importantes colecciones documentales en casi todo el país y ha sido notoria la recuperación y organización de archivos históricos en Antioquía, Boyacá, Santander, Valle, Bolívar, Magdalena y Atlántico.

A partir de los nuevos principios constitucionales del derecho a la información y del acceso a los documentos públicos, las oficinas de la administración tendrán que adoptar una política archivística moderna acorde con aquellos postulados y de esta forma se irá constituyendo el futuro patrimonio documental e histórico de la nación.

De otra parte, se han adecuado y construido edificios y adelantado programas de microfilmación de seguridad y de conservación preventiva. Se han organizado redes, archivos fílmicos, sonoros, fotográficos y audiovisuales y automatizado obras de referencia. Y ya se proyecta la digitalización de fondos y el empleo de las más avanzadas tecnologías para que en un futuro cercano –quizás antes de cinco años en el caso del Archivo General de la Nación– el investigador acceda a la información sin necesidad de acudir a la sede del mismo.

Tales esfuerzos, sin ser aún suficientes, favorecen y estimulan la investigación y crean nuevas posibilidades para todas las formas de la historia: social y económica, eclesiástica y de las mentalidades, política y de las ideas, militar y de la vida cotidiana, de la ciencia y de la técnica, del derecho y las instituciones.

La producción historiográfica pone en evidencia la relación entre ésta y las fuentes disponibles, y la variedad de las mismas, ha permitido a muchos científicos acercarse a la historia y propiciar un diálogo creador e interdisciplinario con el notorio incremento de la investigación y la renovación teórica y metodológica del oficio del historiador.

De hecho la literatura histórica, también es una de las de mayor demanda en nuestro medio, sin olvidar eso sí que el promedio de libros por habitante es uno de los más bajos con apenas el 0.5 al año.

A lo largo de la presente centuria el desarrollo de la ciencia y las técnicas y los cambios políticos tendientes a la democratización, la institucionalidad de la función pública y de la administración, el vertiginoso crecimiento de la información y el surgimiento de variados soportes de la misma, dieron nueva dimensión y nuevas responsabilidades a los archivos entendidos como centros de información útiles para la administración e importantes para la cultura.

Si la apertura de aquellos y la demanda de las fuentes por la corriente positivista hicieron del siglo XIX la centuria de la erudición histórica, en el siglo XX, las nuevas corrientes historiográfica, los novedosos enfoques de la cultura, los desarrollos económicos y tecnológicos y los avances en los sistemas de comunicación, han hecho de esta última parte del siglo, la era de la información.

La historiografía contemporánea, con los nuevos postulados y teorías, enfoques y problemas, temas y preocupaciones, las nuevas cuestiones sobre el pasado y los nuevos objetos de investigación, demanda mayores datos y variedad de fuentes para contribuir el saber con las innovaciones metodológicas que exigen los estudios científicos elaborados.

La diversidad de las fuentes es tal que lo son desde los registros oficiales, como expresiones del poder, hasta las biografías y relatos de viajeros; desde la literatura y el arte hasta el folklore, el cine y la música tanto como otras expresiones menos elaboradas de la cultura. El nuevo mundo de la información ha planteado nuevos retos y un cambio metodológico que permitirá avanzar hacia el nuevo universo histórico de las "historia total".

Los materiales de los antropólogos y etnólogos, de los arqueólogos y sociólogos, de los geógrafos y los economistas, de los físicos y los biólogos pueden ser fuentes de la historia que ofrecen nuevas posibilidades de investigación como ya se observa en la historiografía europea. Su empleo ha permitido construir desde la historia del poder y de las instituciones, hasta la vida privada y la vida cotidiana; así la historia económica como la política y en fin, desde las realidades más complejas del hombre en sociedad hasta los hechos más triviales. En definitiva como lo proclama la nueva historia, "todo tiene una historia".

Las actuales tendencias de la historia social que se interesa tanto por las estructuras de lo cotidiano como por las ideas y las ideologías, los gustos y las modas, los sentimientos y las apetencias, los hábitos y las costumbres, los ritos cotidianos y los sucesos de excepción, las emociones y los estados de ánimo, exigen una nueva lectura de los viejos documentos inspirada en la lingüística, la semiótica y el sicoanálisis y supone así mismo descubrir otras que están ahí, como los testimonios orales, las imágenes y el material visual, las estadísticas y los registros, los objetos y los bienes, integrantes del largo cortejo de las fuentes, para las nuevas versiones del pasado.

Tras más de 5.000 años, los archivos no han perdido su papel primario como apoyo para las decisiones administrativas y a lo largo de los siglos han adquirido nuevas funciones como elementos de la cultura, fuentes de la historia, garantía de derechos ciudadanos, mecanismos para la transparencia de la administración y recientemente como centros de información necesarios para el desarrollo de la ciencia, el avance del conocimiento y la construcción del saber.

El empleo que la historia hiciera de los archivos desde finales de la Edad Media y cuyo uso resultara imprescindible después del siglo XVIII, fue la primera relación de aquellos con la investigación.

A fines del presente siglo se han creado nuevos vínculos entre ésta y los archivos, particularmente en el campo de la ciencia y de la técnica. Los cambios que esto supone son de tal magnitud que aún no se advierte claramente el impacto que sobre aquellos tendrá la creciente demanda de información.

Conocer la evolución histórica de los pueblos se torna posible gracias a los testimonios que los investigadores interrogan, interpretan y analizan a partir de conceptos, teorías y métodos diversos. Mediante la aventura intelectual de la investigación, resulta factible aprehender la historia total a partir del empleo de sus fuentes, sin omisiones ni silencios, son prejuicios ni pruritos y comprender los procesos más complejos del hombre en sociedad.

Señores académicos: Formular ante ustedes la pregunta vulgar, en el sentido de común, de "para qué la historia" pareciera ser si no una irreverencia cuando menos una impertinencia. Pero el interrogante persiste en el común de las gentes y es preciso responderlo casi a diario.

Permítanme señoras y señores una anécdota: Tras casi 30 años de cátedra universitaria recibí una profunda gratificación espiritual cuando un estudioso de la ingeniería al terminar el curso pidió la palabra para declarar más o menos lo siguiente: En su clase no adquirí nueva información, no obtuve ningún dato curioso, ni escuché nombre que no conociera, ni supe de nuevos sucesos pero descubrí "al otro" y me quedó claro que hay pueblos y culturas diferentes, que hay valores y sistemas distintos y que para existir y alcanzar una auténtica realización vital se requiere de la tolerancia. Esa fue la lección de la historia.

Cuando los pueblos como los individuos se hallan atormentados por la incertidumbre y buscan un nuevo estado de alma, observan la experiencia y vuelven los ojos al pasado.

En momentos de conflictos y desgarraduras, la historia reafirma la conciencia de identidad, despierta el sentido de pertenencia a una comunidad con derecho a la continuidad en el tiempo y devela la aurora de una esperanza.

"La historia es la única capaz de permitir vivir con reflejos distintos de los del miedo, en un mundo en situación de inestabilidad definitiva", al decir de Lucien Fevbre.

La identificación con la historia promueve en los individuos la solidaridad y la convivencia, define la voluntad colectiva y la hace destino. Facilita la coincidencia de objetivos y la integración al proyecto de nación.

El rechazo o la incomprensión del pasado quiebra las ilusiones colectivas, fatiga el carácter de la sociedad, vacía de contenido las tradiciones y herencias, debilita los lazos espirituales de una comunidad y hace perder el rumbo creador y la voluntad de futuro.

La comprensión del pasado es el entendimiento del presente que permite construir el porvenir. La indiferencia hacia aquel produce atonía moral y desvincula a unas generaciones de otras para convertirlas en veletas de lo circunstancial y transitorio.

Siempre que los pueblos desconocen o rechazan su pasado, negando la densidad de su historia, olvidando los procesos y los aportes de las generaciones precedentes, se actúa a ciegas, se pierde el control de los propios actos y desaparecen los objetivos y las metas comunes que son el tejido espiritual que une a los seres racionales. Entonces es el tiempo de la intolerancia, la insolidaridad y la barbarie.

Pero muy por el contrario. La historia debe permitirnos redescubrir un futuro promisorio cada vez que se vuelven los ojos al pasado y se observa la construcción y la vivencia –como expresión suprema de la existencia humana– de los valores superiores de la civilización como la libertad, la convivencia, la solidaridad y la tolerancia.

¿Acaso las dolorosas experiencias, las reconstrucciones y las rectificaciones de la historia contemporánea no confirman tales asertos?

Al unir el pasado con el presente se proyecta el futuro sobre bases sólidas y se torna posible divisar el horizonte de un destino colectivo, forjado día a día, para devolverlo con creces a las generaciones del mañana.

Tal el reto que se deriva del patrimonio y la herencia acumuladas desde todos los tiempos, que definen al hombre como el único responsable de su historia y se convierten en testimonios irrecusables de su paso por la vida y de su existencia racional.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Burke, Peter. (ed.). **Formas de hacer historia, Alianza**, 1991.

Braudel, Fernad. **La historia y las ciencias sociales**, Alianza, 1968.

Bourde, Guy et Martin Hervé. **Les écoles historiques**, du Seuil, 1983.

Chatman, Seymour. **Historia y discurso**. Taurus, 1990.

Duby, Georges. **La historia continúa**. 1993.

Favier, Jean. **Les archives, que sais-je?** 1958.

Fevbre, Lucien. **Combats pour L'historie**. 1953.

Le Goff, Jacques. **Hacer la historia**. Gallimard, 1974.

Marrou, Henri. **De la connaissance historique**. Du Seuil, 1954.

Samaran, Charles. **L'historie et ses méthodes**. La Pleíade, 1961.

White, Hayden. **Metahistoria**. F.C.E., 1992.

Vilar, Pierre. **Iniciación al vocabulario del análisis histórico**. 1980.

El culto a la historia

Pilar Moreno de Angel

Respuesta de la académica de número doña Pilar Moreno de Angel, en nombre de la Corporación, al discurso de posesión como numerario de don Jorge Palacios Preciado, el martes 26 de julio de 1994.

La Academia Colombiana de Historia nació oficialmente el 9 de mayo de 1902, integrada por diecinueve miembros numerarios fundadores. Así que han transcurrido desde entonces 92 años plenos de sucesos, que constituyen la historia del siglo XX.

Muchos académicos han desfilado por esta noble casa. Los ha unido un solo propósito y un destino común: el culto por la historia. Cervantes en su libro El Ingenioso Hidalgo don Quijote de la Mancha dijo: "La historia, émula del tiempo, depósito de las acciones, testigo de lo pasado, ejemplo y aviso de lo presente, advertencia de lo porvenir".

Esta nuestra Academia tiene el sello imperecedero de sus miembros. Aquellos que emprendieron el viaje definitivo siguen presentes en sus libros y en el recuerdo de su amistad. Casi que parecen habitar en esta casa. Este cuerpo vital se nutre sabiamente por la presencia de sus correspondientes. Los numerarios "constituyen esencialmente la Corporación", tal como reza el reglamento. La recepción de un nuevo académico numerario es, en síntesis, una fiesta del espíritu y un motivo de alegría y orgullo para esta Corporación.

Viene hoy a posesionarse como numerario de la historia el doctor Jorge Palacios Preciado. Como es de rigor y tradición, ha hecho el recipiendario el elogio de aquellos, que antes que él, ocuparon en la Academia Colombiana de Historia la silla número 22: el médico y decano de los hombres de ciencia de su generación doctor Liborio Zerda y el abogado penalista y notable historiador doctor Jesús María Henao. Además, este mismo sillón fue ocupado, desde 1945, por el Maestro Germán Arciniegas, quien ha sido declarado miembro honorario de la Corporación, para señalar una vida dedicada a la Academia, a la historia, al cultivo del espíritu y a exaltar los valores patrios. Sin duda don Germán Arciniegas ha honrado a nuestra nación colombiana y al género humano. El nuevo académico numerario ha sido escogido con certeza para ocupar este sillón.

El académico don Jorge Palacios Preciado nació en Tibasosa, Boyacá. Aquel departamento está unido a nuestra nacionalidad por su notable herencia precolombina, su rica tradición colonial y su nunca bien ponderada contribución a nuestra gesta emancipadora.

El recipiendario es Licenciado en Filosofía y Letras con especialización en historia de la Universidad Nacional de Colombia y además doctorado en Historia en la Universidad de Sevilla, España. Ha sido profesor en varias de las más prestigiosas universidades del país: los Andes, el Rosario, la Javeriana y ha ocupado lugar destacado como maestro, rector, decano y director de postgrado, en historia, en la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, en Tunja.

El nuevo académico numerario en sus libros, muy seriamente investigados, nos ha descubierto las vidas de esas mujeres y hombres sin cara y sin nombre, las "gentes del común" como los señalaba Montaigne. Durante varios siglos un gigantesco tráfico se estableció entre Africa y América. Millones de seres humanos fueron transportados a través del Océano Atlántico para ser vendidos como esclavos. De la trata de negros, de la esclavitud, de la sociedad esclavista se ha ocupado el doctor Palacios Preciado con tal seriedad y conocimiento, que sus trabajos son imprescindibles fuentes de consulta sobre el tema, para dilucidar los aspectos fundamentales de uno de los negocios más crueles y degradantes que realizó la humanidad.

Sin embargo, la obra más importante de la gestión histórica humanista de don Jorge Palacios Preciado es su aporte sustancial a la preservación, manejo y administración moderna y eficiente de los archivos en Colombia. Sobre el tema ha participado en eventos, seminarios y congresos en nuestro país y en el exterior, llevando por demás apropiadamente la vocería de Colombia. Ha sido vicepresidente y secretario de la Asociación Latinoamericana de Archivos y actualmente es gestor de la Asociación Colombiana de Archivistas. Ha impulsado el sistema nacional de archivos para lograr unos acervos documentales más modernos, más flexibles, más ágiles y por consiguiente mucho más útiles.

Fue el organizador y primer director del Archivo Regional de Boyacá, donde logró salvar, organizar y recobrar uno de los fondos documentales más importantes de la nación. En los últimos años, la Memoria del país, a pesar del valioso esfuerzo de los directores del Archivo Nacional de Colombia, se encontraba sumida en el olvido por parte del gobierno nacional. Fue durante la administración del presidente Virgilio Barco cuando se llevó a cabo la construcción de una magnífica sede para el Archivo General de la Nación. Los planos fueron elaborados por el arquitecto Rogelio Salmona y el edificio es un orgullo nacional. La organización y trabajo del acervo archivístico y recuperación de documentos de las entidades oficiales ha tenido en el doctor Palacios Preciado al más dinámico, conocedor y eficiente director. El recipiendario fue director del Archivo Nacional de Colombia de 1979 a 1981 y desde 1989 nuevamente volvió a asumir la dirección del Archivo Nacional de Colombia, el cual se transformó en el Archivo General de la Nación.

Durante la administración de don Jorge Palacios Preciado el Archivo ha publicado numerosos catálogos de los cuales ha sido su director general.

Acabamos de escuchar la magnífica y erudita disertación del recipiendario sobre "El historiador y sus fuentes", tema que domina con amplitud y conocimiento y cuya importancia para la Academia Colombiana de Historia es fundamental, como que allí no solamente se nutre la historia sino que es la savia que le permite irrigar las raíces del pasado.

Al referirme a la personalidad de don Jorge Palacios Preciado, debo destacar su inteligencia, su calidad humana y el sentido de integridad que ha modelado su vida, todo

lo cual ha conquistado el respeto y la admiración de sus colegas académicos. Para relievar la cualidad que más admiro en el nuevo académico numerario, permitidme que os relate cómo en el "Novellino", una colección de cien cuentos del siglo XIII que es uno de los más antiguos monumentos de la literatura italiana, se relata cómo el fabuloso Preste Juan de las Indias envió una misión cargada de ricos presentes al emperador Federico II de Sicilia, con la misión de preguntarle cuál era la cosa mejor del mundo. El sabio emperador les respondió: "Decid a vuestro amo que la mejor cosa del mundo es la mesura".

Estoy segura de que no me equivoco al asumir la vocería de mis compañeros académicos, cuando me atrevo a manifestarle al nuevo recipiendario don Jorge Palacios Preciado, que la Academia Colombiana de Historia se honra con su presencia entre nosotros. Por ello sea usted bienvenido a esta casa verdadera Alma Mater.